

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 2008
HORA 5:41 pm
FIRMA Victor Galay



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 289/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis de (16) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana (10:05 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 077/2008 DE FECHA 8-10-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 077/2008 de fecha 8 de octubre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

“ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 077-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p. m.) del día ocho (8) del mes de octubre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATLAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.-

C.F.F.-

C.F.F.-

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 4421, relativo a la compra de Materiales Eléctricos para varias oficinas ubicadas en el edificio que aloja la Junta Electoral del Distrito Nacional.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 07 de octubre del 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de Materiales Eléctricos para varias oficinas ubicadas en el edificio que aloja la Junta Electoral del Distrito Nacional, para los fines correspondientes.

VISTO: El Oficio URO-FCAF-211 de fecha 30 del mes de mayo del año 2008, a la firma del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficinas Civiles, en el que solicita a la Cámara Administrativa la aprobación del Presupuesto Eléctrico para la Remodelación y Adecuación de la Cafetería, Dispensario Medico, Falsificaciones, Enc. Eléctrico y Servicios Generales de la Junta del Distrito Nacional.

VISTO: El Oficio APOCCG-53 de fecha 3 del mes de junio del año 2008, debidamente aprobado por la Cámara Administrativa, a la firma del Ing. Luís Julio Mota, Analista de Presupuesto, en que remite a la Cámara Administrativa el informe de revisión del presupuesto eléctrico y climatización de varias oficinas ubicadas en el edificio el que aloja la Junta Electoral del Distrito Nacional (Cafetería, Dispensario Medico, Falsificaciones etc.).

VISTA: La comunicación OCA. 5204/08, de fecha 1ero. del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en la cual informa sobre la aprobación del presupuesto eléctrico consignado en el Oficio APOCCG-53 y le instruye para su ejecución a la mayor brevedad posible.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 4 del mes de septiembre del año 2008, a las empresas **FERRETERIA AMERICANA, CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., FERRETERIA MATOS, S. A., ALMACENES UNIDOS, C. por A., ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A. y SUPLIDORA HERMANOS DC.**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes: **FERRETERIA AMERICANA, CENTRO ELECTRICO PAREDES C. por A., FERRETERIA MATOS, S. A., ALMACENES UNIDOS, C. por A. y ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamentos de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras es y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

FERRETERIA AMERICANA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
37	Lámpara lith. 2PM3N G332 19LD 120 1/3GEB	4,862.00	179,894.00
125	Tubo fluorescente GE F32T8/SP65	77.00	9,625.00

C.F.F.-
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	12132/16091		
3	Lamp. Lithonia SB 232 120 GEB	1,720.00	5,160.00
25	Lámpara impotable Tecnolite YD-300C/B	1,693.10	42,327.50
22	Lámpara emp. 4" J5T-403C	210.34	4,627.48
18	Ref. p/ ext. Satco PAR30 SF76/657	577.59	10,396.62
18	Reflector GE 50PAR30/H/FL35 14022	283.62	5,105.16
50	Bombillo CFL spiral 13W Satco E26 27K	105.00	5,250.00
18	Interruptor sencillo Modus Plus 1100MAB	50.00	900.00
9	Interruptor doble Bticino M-Plus 1200MAB	85.00	765.00
40	Toma doble c/tierra BTN M-Plus 1228MAB	65.00	2,600.00
4	Toma cte. 220 15A Bticino Modus Plus P1195	65.00	260.00
6	Lámpara p/pared Transglobe 4006 WH	588.79	3,532.74
5	Lámpara SLI 507 EO 24-3 3x17w 9C 120V 2X	2,730.00	13,650.00
10	Tubo fluorescente GE F32TB/SPX41/U/6 10488	284.00	2,840.00
500	Alambre THHW-LS/THHN No. 14 amarillo	3.46	1,730.00
1000	Alambre THHW-LS/THHN No. 14 blanco	3.46	3,460.00
1000	Alambre THHW-LS/THHN No. 14 rojo	3.46	3,460.00
1000	Alambre THHW-LS/THHN No. 12 verde	5.06	5,060.00
1000	Alambre THHW-LS/THHN No. 10 blanco	8.30	8,300.00
1000	Alambre THHW-LS/THHN No. 10 rojo	8.30	8,300.00
500	Alambre goma No. 14x3	16.96	8,480.00
10	Tape vinyl 3M Super 33T	141.38	1,413.80
18	Breaker GE THQL1130 1P 30A	105.17	1,893.06
14	Breaker GE THQL1120 1P 20A 54010EA	110.34	1,544.76
2	Breaker GE THQL1140 1P 40A	121.55	243.10
1	Breaker GE THQL32030 3P 30A	1,575.00	1,575.00
2	Breaker GE THQL2120 2P 20A	336.21	672.42
20	Tapa ciega Bticino Modus Plus 1000MAB	38.00	760.00
	Subtotal		333,825.64
	Más 16% ITBIS		53,412.10
	Total General		RD\$387,237.68

Esta empresa no cotizó el ítem correspondiente a 6 tomacorrientes 120V Levinton con tapa 20 amp.

FERRETERIA MATOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
125	Tubo fluorescente 32W fino	70.00	8,750.00
3	Lámpara fluorescente electrónica 2-32W	1,300.00	3,900.00
50	Bombillo bajo consumo 13W	75.00	3,750.00
18	Interruptor senc. Bticino	60.00	1,080.00
9	Interruptor Mod.-2 2P 10 A 1200 MAB BTC	95.00	855.00
40	Tomac. Doble Bticino	90.00	3,600.00
6	Tomacorriente doble Lev. 110V	45.00	270.00
4	Toma cte. Tande 2P+T 16-A P1195	75.00	300.00

C.F.F.

[Handwritten signature]

10	220V		210.00	2,100.00
500	Tubo fluorescente U" 40W		4.00	2,000.00
1000	Alambre trenzado C-14 pie amarillo		5.00	5,000.00
1000	Alambre trenzado C-12 pie blanco		5.00	5,000.00
1000	Alambre trenzado C-12 pie rojo		5.00	5,000.00
1000	Alambre trenzado C-12 pie verde		8.50	8,500.00
1000	Alambre trenzado C-10 pie blanco		8.50	8,500.00
500	Alambre trenzado C-10 pie rojo		25.00	12,500.00
10	Tape temflex 3M 1600		50.00	500.00
18	Breaker GE 30A senc. grueso		175.00	3,150.00
14	Breaker GE 20A senc. grueso		175.00	2,450.00
2	Breaker GE 40A senc. grueso		175.00	350.00
1	Breaker GE 30A triple grueso		850.00	850.00
2	Breaker GE 20A doble grueso		450.00	900.00
20	Placa Nuva marfil Bticino 503NU ciega.		60.00	1,200.00
	Subtotal			80,505.00
	Más 16% ITBIS			12,880.80
	Total General			RD\$93,385.80

Condiciones de pagg: crédito. Tiempo de entrega: inmediata. Esta empresa no cotizó los ítems correspondiente a 37 lámparas fluorescentes 2 x 4 de 3 T/32 W, 120V; 25 lámparas tipo techo DCL 8002 de 9" de diámetro; 22 lámparas tipo ojo de buey de 4 pulg. 120V; 18 lámparas de pared tipo reflector, 120V; 18 bombillos de tipo reflector para 30 120V; 6 lámparas de pared y 5 lámparas fluorescentes 2x4 pie parabólica Sylvania.

CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Impuesto	Total
37	Lámpara fluorescente 3 x 32W T8 Sylvania	3,189.00	E	117,993.00
125	Tubo fluorescente T8 32W/Osram	59.85	E	7,481.25
3	Lámparas 2t/40W c/pantalla sup.	1,250.00	E	3,750.00
25	Lámpara ojo buey plat. DCL 108 8 DCL 108	327.58	1,310.32	8,189.50
22	Lámpara ojo buey blanco DL-04 4	280.00	985.60	6,160.00
18	Lámpara presión de sodio 150w	4,785.50	13,782.24	86,139.00
18	Reflectores W/P blanco 60W Paf	247.95	714.10	4,463.10
50	Bombillo bajo cons. Toshiba/Wes	130.00	E	6,500.00
18	Int. Sencillo Bticino Modus Plus	61.25	176.40	1,102.50
9	Int. Doble Bticino Modus Plus	81.89	117.92	737.01
40	Toma corriente doble Bticino M	68.97	441.41	2,758.80
6	Toma corr. Doble 15" 110V Lev. 5 GE4077-2B	24.13	23.16	144.78
4	Toma corriente 220V Modus Plus	63.79	40.83	255.16
5	Lámpara 2x2 tubo tipo U T8 32w	2,412.00	E	12,060.00
10	Tubo fluorescente T/U 32W T8	211.85	E	2,118.50
500	Alambre ST THHN 14 otros 1/500 ST THHN 14	3.18	254.40	1,590.00
1000	Alambre ST THHN 12 otros 1/500 ST THHN 12	5.90	944.00	5,900.00
1000	Alambre ST THHN 12 otros 1/500 ST THHN 12	5.90	944.00	5,900.00
1000	Alambre ST THHN 12 otros 1/500 ST THHN 12	5.90	944.00	5,900.00
1000	Alambre ST THHN 10 THHN	8.45	1,352.00	8,450.00
1000	Alambre ST THHN 10 THHN	8.45	1,352.00	8,450.00
500	Alambre goma 14/3 Europ. SJ-14/3	12.75	1,020.00	6,375.00
10	Tape Scotch 3M 33	147.41	235.86	1,474.10

C.F.F.

18	Breakers grueso 1 polo GE 30A THQL1130	124.00	357.12	2,232.00
14	Breakers grueso 1 polo GE 20A THQL1120	124.00	277.76	1,736.00
2	Breakers grueso 1 polo GE 40A THQL1140	130.00	41.60	260.00
1	Breakers 3 polos GE 30amp. THQL THQL32030	1,472.41	235.59	1,472.41
2	Breakers grueso 2 polos GE 40A THAL2140	278.44	89.10	556.88
20	Tapas plásticas ciegas Bticino	28.66	91.71	573.20
	Importe			310,722.19
	Impuestos			25,731.12
	Total general			RD\$336,453.31

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Esta empresa no cotizó el ítem correspondiente a 6 lámparas de pared.

ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
37	Lámparas fluorescentes 2 x 4 T/W 120V de 2 x 4 pies Silvana tipo parabólica	3,000.00	111,000.00
125	Tubos fluorescentes 32 watt 120V electrónico 6000 K luz blanca.	65.00	8,125.00
3	Lámparas fluorescentes 2 x 32 W/P 120V	1,600.00	4,800.00
25	Lámpara tipo techo DCL 8002 de 9 de diámetro	800.00	20,000.00
22	Lámpara tipo ojo de buey de 4 pulg. 120V	400.00	8,800.00
18	Lámparas tipo reflector HPS 70W 120V	2,600.00	46,800.00
18	Bombillo de tipo reflector para 30W 120V	260.00	4,680.00
50	Bombillo de bajo consumo de 13 W 120 V	45.00	2,250.00
18	Interruptores sencillos Bticino con tapa	75.00	1,350.00
9	Interruptores doble Bticino con su tapa	110.00	990.00
40	Toma corriente 120 V Bticino con tapa 15 amp	95.00	3,800.00
6	Toma corriente 120 V Bticino con tapa 20 amp	130.00	780.00
4	Toma corriente 220 V Bticino con tapa 15 amp	105.00	420.00
6	Lámparas de pared HPS 70W 120V	2,600.00	15,600.00
5	Lámparas fluorescentes 2 x 2 pie parasol Slyv	2,400.00	12,000.00
10	Tubos fluorescentes tipo U electrónico 120v	200.00	2,000.00
1	Rollo alambre #14 AWG THW 600 V color amarillo	1,750.00	1,750.00
2	Rollo alambre #12 AWG THW 600 V color blanco	2,250.00	4,500.00
2	Rollo alambre #12 AWG THW 600 V color rojo	2,250.00	4,500.00
2	Rollo alambre #12 AWG THW 600 V color verde	2,250.00	4,500.00
2	Rollo alambre #10 AWG THW 600 V color blanco	3,750.00	7,500.00

C.F.F.

2	Rollo alambre #10 AWG THW 600 V color rojo	3,750.00	7,500.00
500	Pies cable forro de goma de 3/C # 14 AWG	25.00	12,500.00
10	Rollo de tape plástico 3M	140.00	1,400.00
18	Breakers grueso GE de 1 polo 30 amp.	130.00	2,340.00
14	Breakers grueso GE de 1 polo 20 amp.	130.00	1,820.00
2	Breakers grueso GE de 1 polo 40 amp.	140.00	280.00
1	Breakers grueso GE de 3 polos 30 amp.	1,600.00	1,600.00
2	Breakers grueso GE de 2 polos 20 amp.	300.00	600.00
20	Tapa ciega Bticino	50.00	1,000.00
	Subtotal		295,185.00
	Más 16% ITBIS		47,229.60
	Total General		RD\$342,414.60

Esta empresa cotiza todos los ítems requeridos.

ALMACENES UNIDOS, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Importe	ITBIS
37	TZB-75448B Lámpara fluorescente c/t eléctrico 4x32W Pacific.	2,059.48	76,200.76	12,192.12
125	Tubo fluorescente F32T8/750 5000K S ia/Maxlite	59.00	7,375.00	0.00
22	HiFi system con 4 vert. MP3/CD XDC8	7,443.97	163,767.34	26,202.77
18	#24004-1-WH Lámpara torpedo 5" senc 0 W	559.48	10,070.64	1,611.30
18	Reflector halógeno E27 50W par 30 P	99.14	1,784.52	282.52
50	Bombillo fluorescente esp. 13W 6400K #/37690 Westinghouse	149.00	7,450.00	0.00
6	#07599-00W Leviton	593.97	3,563.82	570.21
6	Lámpara p/pared #27074-03 negra Sylvania	646.55	3,879.30	620.69
10	Tubo fluorescente en U FB40/CW/6	135.00	1,350.00	0.00
1	Alambre eléctrico Strandle #14 rollo mm	1,012.93	1,012.93	162.07
4	Alambre eléctrico Strandle #12 rollo mm	1,650.86	6,603.44	1,056.55
2	Alambre eléctrico Strandle #12 rollo mm	1,650.86	3,301.72	528.28
4	Alambre eléctrico Strandle #10 rollo mm	2,769.83	11,079.32	886.35
500	Alambre de goma redondo 3x14 SJTW	11.21	5,605.00	896.80
10	Tape de vinyl 3M #33 3/4" x 66	127.59	1,275.90	204.14
18	Breaker 1" THQL-1130 sencillo GE/ME	111.21	2,001.78	320.28
14	Breaker 1" THQL-1120 sencillo GE/ME	111.21	1,556.94	249.11
2	Breaker 1" THQL-1140 sencillo GE	125.00	250.00	40.00
2	Breaker 1" THQL-2120 doble GE	231.90	463.80	74.21
1	Breaker trifásicos THQL-32030 Plus	1,262.93	1,262.93	202.07
	Subtotal		26,797.39	3,401.24
	Neto a pagar			RD\$30,198.63

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Esta empresa no cotizó los ítems correspondientes a 3 lámparas fluorescentes 2x4 de 2T/32 W, 120V; 25 lámparas tipo techo DCL de 9" de diámetro; 22 lámparas tipo ojo de buey de 4 pulg. 120V; 18 bombillos de tipo reflector para 30 120V; interruptores sencillos Bticino con tapa; 9 interruptores doble Bticino con tapa; 40

C.F.F. -

tomacorrientes 120V Bticino, con tapa 15 amp; 4 tomacorrientes 220V Bticino, con tapa 15 amp; 5 lámparas fluorescentes 2x4 pie parabólica Sylvania; 2 rollos de alambre # 12 AWG, THW, 600V color verde y 20 tapas ciegas Bticino.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas **FERRETERIA AMERICANA, CENTRO ELECTRICO PAREDES C. por A., FERRETERIA MATOS, S. A., y ALMACENES UNIDOS, C. por A.,** resultan incompletas al no presentar propuestas sobre algunos de los artículos consignados en el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la empresa **ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A.** presentó una propuesta completa que incorpora todos los artículos solicitados en el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A.,** la adquisición de los Materiales Eléctricos que se utilizarán en varias oficinas del edificio que aloja la Junta Electoral del Distrito Nacional, por un valor total general de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON 60/100 (RD\$342,414.60), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la única propuesta que consigna todo los artículos requeridos y a su vez representa la de menor precio.

Siendo las siete y quince minutos de la noche (7:15 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario."**

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 077-2008 de fecha 8 de octubre del 2008, en el sentido siguiente:

ÚNICA: Aprobar adjudicar a la empresa **ELECTRICOS AGROINDUSTRIALES, S. A.,** la adquisición de los Materiales Eléctricos que se utilizarán en varias oficinas del edificio que aloja la Junta Electoral del Distrito Nacional, por un valor total general de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON 60/100 (RD\$342,414.60), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

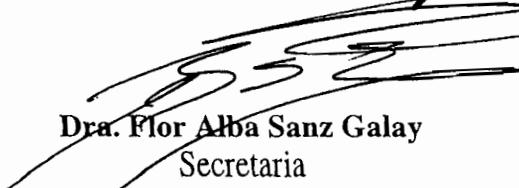
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Féliz Féliz
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria